

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16466** *NUEVO EVENTO MERCANTIL, S.L.*

Doña Rosa María Lozano Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 142/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Stepan Mykhalchyshyn contra Nuevo Evento Mercantil, S.L., sobre despido, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 12 de marzo de 12 por importe de 5.869,31 euros de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la L.R.J.S., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120033595-1